SELLO QUARTO, QUINIENTOS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En todo y por todo segun y como se manda

Orden 1.ª Creacion de 30 Millones de Reales vn.les 2.ª

Vióse en este Ayuntam.to una Real Zedula de S.M. y Señores del Consejo autorizada de D.n Bartolome Muñoz su Secretario insertando el Real Decreto de S.M. dirigido que con fha en Aranjuez á quatro del corr.te en q.e se ha dignado mandar se creen treinta Millones de Reales de a Ciento veinte y ocho quarto en Vales r.s en la forma q.e se expresa con lo demas q.e refiere dha Soberana resolucion y entendido por esta Ciudad obedeciendola como la obedece con el respecto debido acuerda se guarde y cumpla quanto por dha Real Zedula se manda

Oficio 1.º Pago del último 3.º del Quinto y Millon de Nieve

Vióse en este Ayuntamiento un Papel de D.n Luis Sanz de Bedoya Adm.r de Rentas Provinciales en esta Ciudad con fha de diez del corr.te en que noticia á esta Ciudad la orn q.e ha recibido de la Administracion general de Rentas de este Reyno y Provincia en razon del pago del último tercio del año anterior del quinto y Millon de Nieve de esta Ciudad pidiendo el pago de dicho remtegro de diez mil rs. q.e se adeudan por esta razon á dha Real Hacienda y entendido por esta Ciudad acuerda se haga saber á los Abastecedores de la Nieve de este Publico q.e sin la menor retardacion acudan y paguen en dicha